



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

Dip. Adriana Altamirano Rosales

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
"SECRETARIA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RECIBIDO
01 FEB 2022
R. G. G.

En la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca a 01 de febrero del 2022.

OFICIO: LXV/HCO/AAR/012/2022.

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

ASUNTO: inscripción de **DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO** Digital

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLECAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
EDIFICIO.

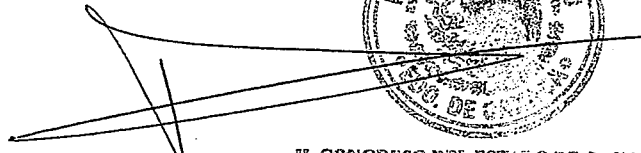
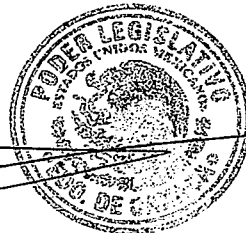
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
12:01 hrs.
01 FEB 2022
CON H. G. G.

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, 54, y 60 fracción II, 61 y 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito inscribir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria, para **SER TRARADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** el siguiente punto de acuerdo, por el cual se exhorta: **AL TITULAR DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO, A REHABILITAR DE MANERA URGENTE EL TRAMO CARRETERO DE SOLA DE VEGA A SANTA CATARINA JUQUILA, QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DEPLORABLES Y SIN SEÑALÉTICA QUE INDIQUE EL MÁL ESTADO DE LA CARRETERA, QUE PERMITA EVITAR ACCIDENTES Y LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS.**

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Proposición con Punto de Acuerdo.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 31 de enero del 2022.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.**

La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 55 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, 54, y 60 fracción II, 61 y 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito inscribir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria, para **SER TRATADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, el presente Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, **AL TITULAR DEL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO, A REHABILITAR DE MANERA URGENTE EL TRAMO CARRETERO DE SOLA DE VEGA A SANTA CATARINA JUQUILA, QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DEPLORABLES Y SIN SEÑALÉTICA QUE INDIQUE EL MAL ESTADO DE LA CARRETERA, QUE PERMITA EVITAR ACCIDENTES Y LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO. – La relación entre infraestructura carretera y desarrollo económico sigue siendo problemática en el Estado de Oaxaca, y un objeto de discusión y rezago, para los destinos de la Sierra Sur de Oaxaca, específicamente el tramo carretero de Sola de Vega a Juquila, donde la carretera se encuentra en condiciones deplorables y por consiguiente se afecta la economía de los habitantes de esta región.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SEGUNDO. - Este tramo carretero cuenta con un sinnúmero de baches, tramos con derrumbes, falta de mantenimiento, nulos señalamientos que prevengan oportunamente al conductor o transeúnte de las condiciones de la carretera, estas circunstancias sólo muestran el abandono en que se encuentran las carreteras y caminos de esta zona y de la mayoría de la entidad dichos caminos que afectan gravemente la comunicación, poniendo en peligro permanente a los transeúntes, generando una problemática social generalizada, toda vez que hay tramos carreteros que se vuelven un solo carril, entorpeciendo la circulación, además de provocar innumerables accidentes debido al deterioro y falta de rehabilitación de la carretera.

TERCERO. - Son miles de visitantes que transitan por esta vía, pues para muchos es la vía para llegar a Juquila o la Costa Oaxaqueña, por carretera circula transporte de carga, turismo, motocicletas y hasta bicicletas que acuden al Santuario de la Virgen de Juquila.

No es posible que se esté promocionando visitar el Estado de Oaxaca y no se de mantenimiento y rehabilitación a las carreteras, tenemos visitantes locales, nacionales e internacionales que se trasladan por carretera y ven con tristeza el mal estado de esta importante vía. Afortunadamente, sólo se han presentado accidentes leves, pero si no prestan atención pronta, puede pasar algo que lamentemos y exponga a aún más a la administración estatal por su ineficacia.

Pobladores de diversos municipios de la zona, así como empresarios que prestan sus servicios en la zona, han solicitado a los automovilistas que transiten sobre dicho tramo carretero con la debida precaución debido al mal estado de la carretera.

CUARTO. - El presente exhorto que se realiza es en atención a la solicitud que pobladores y autoridades de la zona hacen a una servidora, solicitándome realizar el punto de acuerdo, toda vez que ellos han hecho lo propio, pero no hay respuesta a la solicitud que le han hecho a Caminos y Aeropista de Oaxaca (CAO), esta vía que comunica a los Valles Centrales con la Sierra Sur y la Costa se encuentra en completo abandono.

Existe un peligro latente al circular por esta vía, cada vez los baches y hoyancos son más profundos y si no se da la rehabilitación necesaria ahora, posteriormente será más costosa.

QUINTO. - El exhorto que realiza la LXV Legislatura del Estado tiene por objeto que CAO, cumpla con su función y realice los trabajos necesarios de rehabilitación de este tramo carretero que pone en riesgo a los pobladores, visitantes y proveedores de servicios, además de poner en riesgo la economía tan golpeada de esta región a causa de la pandemia COVID 19.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Es lamentable, pero a los turistas que visitan nuestra entidad se les vende una idea de que todo en Oaxaca esta como en sus videos que promueven al estado y no es así, la infraestructura carretera es deficiente.

SEXTO. - Derivado de los hechos enunciados con anterioridad, someto a consideración del Pleno de este H. Congreso, el siguiente:

ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA EL SIGUIENTE EXHORTO: AL TITULAR DEL DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, ING. DAVID MIGUEL MAYREN CARRASCO, A REHABILITAR DE MANERA URGENTE EL TRAMO CARRETERO DE SOLA DE VEGA A SANTA CATARINA JUQUILA, QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DEPLORABLES Y SIN SEÑALÉTICA QUE INDIQUE EL MAL ESTADO DE LA CARRETERA, QUE PERMITA EVITAR ACCIDENTES Y LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan a 31 de enero del 2022.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES